

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE PEQUE ANTIOQUIA

ESTADO N° 017 Digital ENTRE: 11/03/2021 y 11/03/2021

N	NUMERO EXPEDIENTE	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	FECHA	CUA
1	05543408900120200003200	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	AZUCENA LOPEZ	JUAN BAUTISTA JIMENEZ HIGUITA	RESUELVE MEMORIAL ALLEGADO POR LA DEMANDANTE	10-03-2021	
2	05543408900120200003800	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	MARISOL CHANCI MAZO	ERICK ALEXANDER LÓPEZ GÓMEZ	TERMINACION DEL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION	11-03-2021	

Para efectos de notificación a las partes del proceso de la providencia relacionada, se fija el presente Estado en la secretaría del Despacho por el término de Un día, siendo las ocho de la mañana (8:A.M.) y se desfijará a las cinco de la tarde (5 PM). (Artículo 295 del C.G.P. y Decreto 806 de 2020.Art.9)

YURY STELLA GIRON GRACIANO
SECRETARIA